

Hacienda reclama el pago del IRPF a 136.000 arrendadores de pisos

RESULTADOS DE CONTROL/ La Agencia Tributaria ha ingresado 14.792 millones en la lucha contra el fraude en 2017, un 0,6% menos. En la campaña de avisos de alquileres se han ingresado 522 millones.

Mercedes Serraller, Madrid

La Agencia Tributaria (AEAT) ha advertido a 136.000 contribuyentes en 2017 de que pueden tener que declarar inmuebles arrendados, lo que incluye los alquileres en Airbnb y otras plataformas de economía colaborativa. Así lo avanzó ayer la AEAT, que detalló que en esta campaña de control de alquileres, la tercera que ha efectuado, se han ingresado 522 millones de euros, un 40,5% más que en 2014, el último ejercicio en el que no desarrolló un control centralizado sobre esta actividad.

La AEAT ha ingresado 14.792 millones de euros en la lucha contra el fraude en 2017, un 0,6% menos. La AEAT no ha conseguido superar la cifra de 2016, de 14.883 millones, pero se ha acercado mucho, y ha logrado la tercera recaudación más elevada de su historia, tras 2016 y el montante récord de 15.664 millones de 2015, que la Agencia atribuye a unas actas excepcionales que se liquidaron a grandes empresas.

El director de la AEAT, Santiago Menéndez, subrayó ayer que estos resultados mejoran en 500 millones de euros, un 3,5%, los obtenidos en los tres años anteriores. En 2014, se reunieron 12.318 millones, superada la caída a 10.950 millones de 2013. La deuda pendiente de cobro,

por su parte, ha bajado en casi 3.500 millones y se sitúa en 42.365 millones. De la cifra global, 14.221 millones se correspondieron con el resultado directo obtenido por la AEAT en el ejercicio de sus funciones de prevención y lucha contra el fraude, que mejoró en un 3,9% la media de los tres años anteriores.

De estos 14.221 millones de resultado directo, en ingresos directos procedentes de actuación de control se ingresaron 9.505 millones de euros, un 2,2% más, y la minoración de devoluciones solicitadas por los contribuyentes totalizó 4.715,9 millones de euros, un 7,6% más.

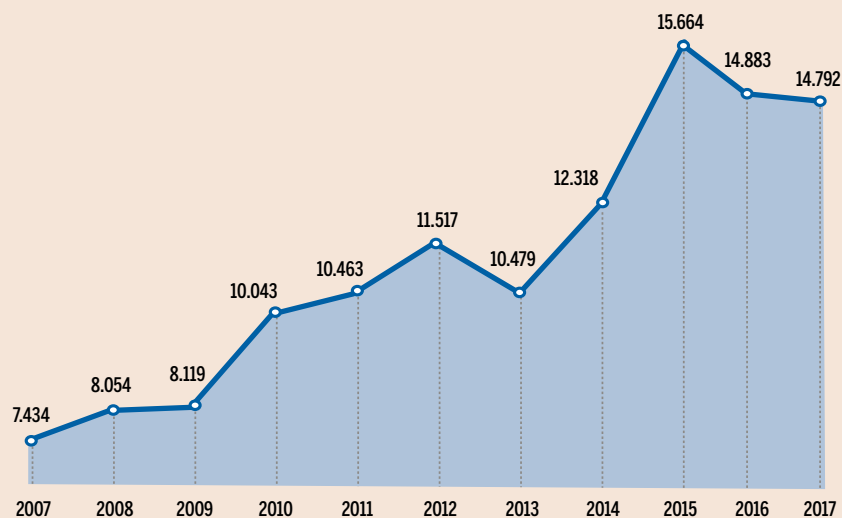
Los ingresos de la AEAT por lucha contra el fraude se completan con 571 millones procedentes de declaraciones fuera de plazo voluntario sin requerimiento previo por parte del organismo, cantidad que se redujo un 5,5% respecto a 2016.

La deuda liquidada a grandes patrimonios a través de una nueva herramienta de *big data* que ha desarrollado la AEAT ha ascendido a 332 millones. Estas actuaciones se dirigen contra patrimonios y todo su entramado familiar y social de más de 10 millones o que presenten características especiales.

En lo que respecta al IVA, ha habido 14 grandes operaciones desde 2013 a sectores

RECAUDACIÓN DE LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE

En millones de euros.



Fuente: Agencia Tributaria

Expansión

de especial riesgo en las que se han afluado 535 millones en IVA y 400 en Sociedades a más de 600 millones contribuyentes.

La AEAT realizó el año pasado un total de 117.380 actuaciones nominales de comprobación e investigación, un 8,3% más, y la deuda liquidada incrementó un 1,3%, hasta alcanzar los 5.378 millones, con una deuda media por contribuyentes de 199.000 euros.

De esa cifra global, un 42% se corresponde con actuaciones desarrolladas por la Dele-

gación Central de Grandes Contribuyentes y 32.215 actuaciones, el 27,4% del total fueron actuaciones presenciales, que se incrementaron un 31,5% más que en 2016.

Asimismo, Menéndez destacó la reducción de la deuda pendiente de cobro, que bajó en 3.500 millones, hasta los 42.365 millones, un 7,6% menos, y acumula un descenso de 7.800 millones en los últimos tres ejercicios, con lo que se sitúa en niveles de 2010.

Esto se debe al aumento de las derivaciones de responsa-

bilidad a terceros distintos del deudor principal, medidas cautelares e investigaciones patrimoniales y la campaña de control de deuda en fase de embargo. Buenas parte de la deuda pendiente estaba en manos de los incluidos en la lista de morosos que publica la AEAT semestralmente. Respecto a la primera lista, publicada en diciembre de 2015, se ha registrado un descenso de la deuda pendiente de 2.600 millones, 1.400 millones en 2016 y 1.250 millones en 2017.